

#### Escuelas de adultos

En toda escuela a cargo de Maestro, funcionan durante el invierno, de noviembre a marzo, las clases nocturnas de adultos. Estas clases tienen por fin, según la legislación, ampliar las enseñanzas del programa de las escuelas primarias, y la formación de la ciudadania.

En realidad, gran número de los alumnos de estas escuelas son más o menos analfabetos; cuando niños, asistieron poco o nada a la escuela diurna, y de mayores desean la instrucción

que no tienen. Se impone una verdadera cruzada que por patriotismo y hasta por amor propio deben emprender todas las personas de buena voluntad (algunas ya están en marcha) para que hoy, en que todo el que quisiera asístir a alguna escuela, diurna o nocturna, lo puede hacer sin grandes molestias, no quede ni uno que deje de ir a la escuela si no tiene la instrucción mínima necesaria para no pasar por analfabeto. Es muy honroso ver por la noche a un obrero sentado en el mismo sitio donde toma asiento su hijo durante el

Y una ciudad de la importancia de Felanitx necesita hacer desaparecer cuanto antes, hasta donde sea posible, el pequeño residuo de analfabetismo que aun queda, y tan pronto las circunstancais lo permitan ir al establecimiento de Escuelas Elementales de Trabajo para ambos sexos.

Porque hambre de instrucción la sienten doquiera las muchachas como los chicos, y en prueba de ello ahí es-tán las matrículas de dichas Escuelas de Trabajo donde se han establecido y a las cuales por centenares se inscriben aspirantes a prepararse en costura, corte y confección de prendas, en mecanografía y contabilidad, en cultura general e idiomas, en cficios de la madera y el hierro, en el dibujo y el comercio, en artes y ciencias múltiples caseras.

Lo que importa es formar ambiente y engrosar aun más la corriente general de cultura que se siente en todas partes, impulsada por todas las autoridades de la República, estudiar las demandas de nuestra ciudad empezando por pocas secciones para asegurar su eficacia.



NOVEMBRE, DIA 14

A summo cælo egressio ejus (Psalm 18. - 7.)

Tu que'm vens del pit sagrat oh torrent de viva flama, incendía lo meu cor, incendía la meua ánima, incendía'l mon sencer, aqueix astre que s'apaga.



#### DE LA SETMANA

La dona felanitxera

El prop-passat divendres dia sis del present novembre tinguerem ocasió d'assistir a la magnifica conferencia que en la Caixa de Pensions i Estalvis pera la Vellesa va donar el Sr. Millán, com inauguració oficial del Institut de la Dona qui trevalla. Voldriem reflexar la fonda împresió que dit acte va produirnos. I sentim que no ens haigi sigut donada l'inspiració dels poetes perque voldriem cantar a la dona felanitxera, tant formosa, tant bona, tant assadollada d'esperit de sacrifici i tant anhelosa de la veritat i la bellesa com a pa sabstanciós de forment pera el nodriment de la seva ànima.

Ja que no podem parlar de la dona felanitxera am l'encis i l'eloquencia que élla mereix abastament, pera que les nostres paraules fossin com una toia de flors que sincerament l'hi ofeririem, com a demostració de la nostra admiració, permeteu que, en el tò d'a-mical conversa, pugui exposarvos l'enfilall d'impresions que tant agradosament me sorprengueren mentres el conferenciant desgranava tant encertadament el seu parlament magistral. En primer terme cal remarcar que

el saló de conferencies estava plè de gom a gom; lliçó que ens donen i cal que tinguem en compte, doncs no po-dem oblidar que que els homes felanit-xers son refractaris a portar la seva presencia a aquestos actes de difusió cultural, i sols es possible aplegarlos quant s'egita devant élls un ideal politic. I, quin espectacle tant confortador ovirar agermanades amb un mateix sentiment d'anhel de nodriment cultural i d'actuació social, la nina que fins are sols ha pensat en les joguines de l'infancia i en les lliçons del Col·legi, la doncella que obre ja flor del seu cor als somnis de l'ilusió i del amor, la fadrina que porta la direcció de la casa i que'ns recorda amb les seves gestes la dona forta bíblica, l'esposa amorosa de la llar i dels fills; totes, riques i obreres, amb l'encís de la seua feminitat encantadora, disposades a fer feconda en la nostra ciutat la llevor de l'acció social, que's tant recompensa-dora que de un grà que se sembri dona una garba de collita.

Certament no desconeixiem les grans possibilitats de la dona felanitxera: amb el seu propi esfors havía organitzat un Patronat, que no creguem haigi pas acabat la seva tasca sino que está encara al començament de la seva actuació que ha de ser de formació moral, social i deportiva pera les seves associades; tenim confiança en la seva Junta Directiva i especialment en la seva gentil Presidenta a qui no manquen pas altíssimes condicions, que Deu les hi ha conferit ben abundosament, pera que cristallisin dins del viure de les atlotes felanitxeres les grans finalitats renovadores que d'aquest organisme social esperaven els seus fundadors; sense adjutoris externs i amb les seves migrades economies han establert una Biblioteca circulant que palesa els seus anhels culturals i les inquietuts de les seves animes que volen acostarse als horitzons ennoblidors de la veritat i de la bellesa; porten generosament la seva exquisida cooperació a totes les manifestacions relligioses, artístiques i benéfiques que 's descapdellen en la vida de la nostra ciutat, i si instintivament s'aparien de actuacions que no son compatibles am

la blancura i delicadesa de les seves | Mujeres extraordinarias ànimes angelicals, mai regateigen les seves activitats a lo que sigui obra profitosa pera el pervindre del nostre

Oh! com voldriem que aquesta actuació de la dona felanitxera anés cada dia eixamplant l'esfera de acció, sempre ben encertada i generosa i com esdevendrien maravelloses feconditats de la seva intel·ligencia, de grans encerts instintius i del seu cor amerat de tota casta de sacrificis! "Qui floruit, fructificavit"; aquesta llegenda que va cautivarnos ja fa molts d'anys al veu-rer-la gravada en una portalada de una casa del nostre poble, amb la gracia de l'escultura del renaixement, va venir de nou al nostre recort com a síntesis admirable del pervindre glo-riós que pot portar la dona felanitxera a la ciutat nostrada. Que les flors blanques d'ignocencia, i les flors suaus d'humilitat i sacrifici esdevinguin fruits sabrosos en la vida del espiritualisme del nostre poble.

I pensém encara que no hem de po-sar muralles entre l'actuació de l'activitat femenina i la que a nosaltres ens ha sigut confiada: una i altra han d'es-tablir mutues col'laboracions que aumentarán l'eficacia llur. El tracte de la dona afina i enlaira els sentiments; l'allunyament de la dona porta al ma-

terialisme i a la grollería.

Joventut felanitxera, en la teva generositat feconda tenim arrel·lades nostres esperançes; feste digne de mereixer la cooperació i l'estimació de les dones de la nostra ciutat, que no la regateijarán per cap de les finalitats glorioses pera el nostre poble.

#### De la visita ministerial

El Ministre d'Economia del Govern de la República Espanyola ha virgut a terres mallorquines. Pel relleu cultural del Ministre visitant, per l'amor que el senyor Nicolau d'Olwer ha servat sempre pera la nostra Illa, i per la glorificació que s'ha fet de la llengua nostrada en les jornades ministerials, constatem com a triomfal aquesta diada. Mes.... tenim un intens sen-timent com de tota actuació per terres de Mallorca es sistematicament separada la ciutat de Felanitx. No volem fer carrecs a ningú, pero desitjem que s'haigi finit pera sempre aquest bandeijament. Felanitx té dret a ser visitat per les altes autoritats del Estat i a que sigui escoltada la seva veu i ateses les seves aspiracions. Si en l'aspecte del turisme tenim Sant Salvador, i en l'aspecte economic podem mostrar aquesta maravella de Porto-Colom, i en l'aspecte social hem edificat aques ta grandiosa obra del Celler Cooperatiu, i en l'aspecte cultural hem enlairat una Estació Enològica de les més importants de Espanya, i per demunt de tot som un poble que ha fet un culte del treball i de l'nonradesa, creiem que no hi ha dret a que la gent de ciutat se girin d'espatlles a la realitat i vulguin continuar sords a la veu d'un poble que's redressa ple de fortitut i dignitat ciutadanes.

Ens diuen que dintre poc temps vindrá a Mallorca el Ministre d'Instrucció Pública de la República; esperem que les nostres autoritats locals aprofitarán l'avinentesa pera compensar omisions passades, i fins, si es possible, podriem organitzar una grandiosa diada escolar, posant la primera pedra a la futura Escola Graduada.

J. DE B.

Cleopatra, o la magnificencia

Ambiciosa en Plutarco sensual y frívola en Cicerón, magnífica y pérfida en Shekespeare, cosmopolita en Maspero y nacionalista en Miriam Harry, su ardiente biografa de estos dias (La vie amoureuse de Cleopatra), la hermosa Lágida mantiene, durante veinte siglos, el cetro de la suntuosi-

Menos fría que Raquel, más ardien-te que Berenice, Cleopatra es la reina de las joyas, la emperatriz del lujo. Sus ambiciones, sus intrigas, sus per-filias son, al par históricas y teatrales. Más la leyenda de sus perlas, collares y anillos es un diadema de inmortali-

Ninguna Cleopatra stan verdadera como la factuosamente legendaria, que, escapando a la sequedad arqueológica de Topsius, "miembro de la Academia Imperial de Excavaciones", se refugia en los brazos de Anatole France, colegial enamorador.

Era un viernes, en el comedor, durante el almuerzo de las once. Entre el ruído de los tenedores perdíase la voz del camarada, que leía, evocando en las páginas del historiador Rollín, la Roma antigua. Nuestro colegial, aburrido, estaba mondando una ciruela. Todo le disgustaba allí. El comedor, los profesores, la comida, los co-legiales, la canturía monótoma del que, cumpliendo su misión, seguía leyendo.

"De pronto-nos relata el maestro, en su prólogo a La reine Cleopatra, de Cantel—, de pronto oi el nombre de Cleopatra entre palabras líricas. Iba a aparecer ante Antonio a esa edad en que las mujeres aunen, a su belleza madura, la madurez de su ingenio....
La proa de su barco era de oro; las velas de púrpura; los remos de plata.
Sonaban nombres mágicos: Amor, Nereidas, Flautas, Perfumes... Entonces, una deliciosa imagen llenó mis ojos. Latiéronme las sienes con esas oleadas de sangre que anu cian la presen cia de la Hermosura y de la Gloria. Caí en éxtasis tan profundo, que el inspector de estudios me despertó de un coscorrón. Pero, en cambio, yo había visto a Gleopatra."

Así, magnifica Lágida seguirá apareciéndose a los colegiales mientras el mundo sea mundo y el Amor tenga alas y flechas. En vano Miriam Harry reclama, por su estirpe oriental, en su literatura oriental, un trono de respeto para la Gran

Enamorada. "No se han dicho de ella sino men-tiras y calumnias —grita, indignada, la autora de Le retour de Jerusalem-No hablo de esos errores anodinos, como la frase de Pascal (La frase alude a la nariz de Cleopatra), pues no exis-ten retratos auténitcos de la reina, y las monedas en que se distingue su nariz, demasiado larga, deben atribuirse a su rival Octavio."

Miriam H rry tru na contra Horácio, que llama a C eopatra "m r n y africana"; y contra Cicerón, que la trata de "cortesana embrujadora" Fué rubia, lánguida y mayestática. No tuvo sinó dos Amores; Júlio César y Marco Antonio. En lugar de un temperamento fogoso, Miriam Harry imagina "una Cleopatra romántica, quimérica, más enamorada que apasionada, más tierna que sensual, seduciendo

por los encantos de su espíritu tanto como por los de su cuerpo, por el vino la doble tarifa, son: de sus miradas tanto como la copa de sus ojos, por la música de su voz tanto como por el hechizo de sus labios."

El culto de Miriam Harry la convierte en enamorada modelo, madre ejemplar y reina culta, erudita, bibliofila. Roma no le perdona su patriotismo al

Cuando Júlio César la instala en un palacio del Janículo, Cicerón se dobla a sus pies; pero al salir, humillado y rencoroso; repite la sentencia de Horácio: "Dum Capitolio regina dementes ruinas.

Pintar como querer. Miriam Harry, la orientalista férvida, vindica a la oriental suntuosa. Altera la leyenda, enturbia la historia. Pero, en cambio, como Anatole France, colegial, iha visto a Cleopatra...!

C. DE C.



El lunes próximo empezará un nuevo servicio de pasaje entre Felanitx y Palma. Lo prestará el auto camión conductor del correo a S'Horta. Saldrá de esta ciudad a las 7 de la mañana, partiendo de la Plaza de la Fuente, y parará en la capital ante la Fonda Soller, inmediata a la Estación del ferro-carril. Desde este mismo sitio emprenderá el regreso a las dos y media de la tarde.

Días pasados estuvo en esta ciudad, en visita pastoral, el Exmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca, Dr. D. José Miralles Sbert, administrando en la parroquia el sacramento de la confirmación.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 11 del corriente, resultaron premiados con 400 pesetas cada uno los billetes números 5.993 y 25 622, despachados en la Administración de esta ciudad.

En la misma Administración se han puesto a la venta los billetes del sorteo extraordinario de Navidad.

Publicamos a continuación las nuevas tarifas de alumbrado y fuerza motriz que desde el primero de noviembre ha puesto en vigor la nueva Compañía Gas y Electricidad S. A.

Alumbrado:

Consumo mensual

Hasta 3 kwh, a 1 pta. 3 kw., Más de 5 , a 0'95 la totalidad 10 " a 0'90 de consumo 10 " 25 " a 0 85 25 " 50 " a 0 80 50 " 100 " a 0 75 22 25 y así sucesivamente.

Calefacción en casas particulares Escaparates y anuncios luminosos

(Excepto el sistema "Neon,)

Los primeros 25 kwh. a 0'70 pta. kwh. Los siguientes 75 " a 0'40 " Todos los demás a 0'30 "

Fuerza motriz

(Menos de 8 HP instalados) Los primeros 50 kwh. a 0'70 pta, kwh. Los siguientes 150 " a 0'40 " a 0'30 " Todos los demás Fuerza motriz

(De 8 a 19 HP instalados)

Contador doble tarifa Canon 2 ptas. por HP instalado Tarifa I: Horas de punta 0'60 por kw Tarifa II: Demás horas 0'40, 0'30 y 0'20 (s/ consumo)

Fuerzo motriz

(Más de 19 HP instalados) Contador doble tarifa Canon 2 ptas. por HP instalado Tarifa I: Horas de punta 0'30 por kw. Tarifa II: Demás horas 0'20, 0'18, 0'17 etc. (según consumo)

Riegos

(Menos de 20 HP) Contador de doble tarifa

Pagará en 3 plazos indemnización por la extension.

Tarifa I: Horas de punta 0'35 por kw. Tarifa II: Demás horas 0'25 " "

Las horas de punta, a los efectos de

Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre: De 16'30 a 21'30. Marzo, Abril. Septiembre y Octubre: De 17'30 a 21'30.

Mayo, Junio, Julio y Agosto: De 19 30 a 21 30.

Inauguración del Curso de 1931-32 de la Escuela de Enfermeras Sociales del Instituto de la Mujer que Trabaja.

De brillante puede clasificarse la inauguración del Curso de 1931-32 de la Escuela de Enfermeras Sociales del Instituto de la Mujer que Trabaja, organismo de acción social femenina de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, celebrada el pasado jueves en la sala de actos de esta Institu-

Ocuparon la presidencia, D. Luís Ferrer-Vidal, Presidente de la Caja de Pensiones; D.º Clotilde Surís, Con-desa Viuda de Llar, Presidenta de la lunta Assertada presidenta de la Junta Asesora del meritado Instituto; la Secretaria y Vicesecretaria, respectivamente, Srtas. Piñol y Muntaner; la Directora de la Organización balear del referido Instituto, Srta. González; las Directoras de las Clínicas de Cirujía y Maternal, Srtas. Porta y Fonoll; el Consejero de la Caja de Pensiones, Sr. Bastardas; el Director General Sr. Moragas; el Subdirector Dr. Boix; y los médicos del lastituto de la Mujer que Trabaja, Dres. Soler Dopff, Farriols, Ponjoan y Trias de Bes; los altos empleados Sres. Solá y Feliuba-

Ocupó la cátedra, el Director General, D. Francisco Moragas, disertando sobre el tema: "Psicología de las En-

fermeras Sociales".

Con frase justa hizo resaltar la im-portancia, de la profesión de enferme ra, por el espíritu social y benéfico de la misma. La enfermera viene a ser como la prolongación del médico, por su competencia técnica. Y por su profesion tiene que adaptarse a las diferentes maneras de ser de cada enfermo, disimulando sus defectos, aumentando sus alegrías y rodearlos de los cuidados requeridos para la mejor efi-cacia de su misión de enfermera.—La interesante conferencia desarrollada de manera clara y comprensiva por el Sr. Moragas, fuè la gamente aplaudida, recibiendo éste los plácemes de la numerosa concurrencia que asistió a la misma.

Usó de la palabra a continuación el Presidente Sr. Ferrer-Vidal, quien fe licitó al Sr. Moragas por la labor que viene desarrollando, haciendo constar que era el verdadero definidor de la obra que realiza tan eficazmente el Instituto de la Mujer que Trabaja, y dirigiéndose a las enfermeras titulares y a las que terminaron la carrera en el último curso, les animó a seguir el camino señalado por el Sr. Moragas, ya que de esta manera interpretarian y le darian realidad al espíritu social y benéfico de la profesión de enfermera.-Fué el Sr. Ferrer Vidal asimismo

muy aplaudido.

Seguidamente se procedió al reparto de los títulos a las nuevas enfermeras sociales siguientes: María Pedrol Farró, Francisca Tarrida Mónica, Angeles Gorbe Pérez., Carmen Estrada Ma gan, Dolores Gninjole Grau, Nieves Araño Pratmarso, Ursula Ayazca Gausell, Ana Ballester Finestres, Carmen de Yillota Labiano, Ricarda Sanz Fernández, Buenaventura Payret Susagna, Carmen Pons Pérez, María Pineda Bosch, Teresa Proixens Setó, Angeles Camp Uño, Mercedes Ferrater Mora, Rosa Gómez Conde, Asunción Luch Casas, Carmen García Barzanallada, Josefina Puig Gay, Rosa Roden Casas, Carmen Rabasó Solé, Isabel Sanz, María Vilaré, Josefina Vázquez, Carmen Hutesá, Laura Auforil y Cecilia Sanz.

#### JUAN JAUME JAUME

MEDICO ESPECIALISTA EN Garganta - Nariz - Oido

Consulta: Domingos de 9 a 12. C. Nueva, 17, Felanitx.

## Registro Civil

Inscripción durante los 15 dias últimos

Nacimientos: María Oliver Binimelis, Antonia Barceló Morey, Juan Na-dal Adrover, Bartologé Maimó Obra-dor, Margarita Obrador Ballester, Manuela Vicens Pou y Bárbara Llinás

Defunciones: Juan Artigues Servera, de 13 años, laringitis tuberculosa; Miguel Caldentey Adrover, casado, de 69 años, asma; Rafael Taberner Jusama, 66 años, casado, cáncer de la ve-jiga; Pedro Juan Obrador Antich, 96 años, casado, senbilidad; Apolonia Matemalas Maimó, 80 años, casada, bronquitis; Catalina Oliver Jusama, 81

años, casada, miocarditis.

Matrimouios: Cosme Ferrer Nadal con Antonia Obrador Ferragut, de 22 y 21 años; Sebastian Monserrat Ol ver con Antonia Bordoy Roig, de 23 y 21 ños; Juan Artigues Barcelo con Magdalena Pou y Veyn, de 21 y 21 años.



A nuestro paisano el joven D. Salvador Adrover le ha sido adjudicada, mediante oposición, una subvención del Estado para realizar vi» jes de estudio sobre escultura española.

Nuestra felicitación al aprovechado

Nuestro amigo el Censerje del Casi-no de Felanitx, D. Francisco Vicens, ha visto estos días acrecentada la dicha de su hogar con el nacímiento de una hermosa y robusta niña.

Enhorabuena.

## COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . 163 00 ptas qq. Vinos Celler: Año 1830 . 0.35 « iitro. Trigo (cuartera) Cebada del país 18'00 id forastera (100)kilos) Avena del país (cuartera) 18'00 14'00 il forastera Habas corrientes A garrobas (quintal)

#### Descanso dominical

Farmacia de turno para el domingo D. PEDRO OLIVER

Calle Mayor, 22

TAPICERIA

# GABRIEL OBRADOR

C. del Mar, 53.-FELANITX

Se tapizan toda clase de sillerías Es ecialidad en sillones confortables GRAN SURTIDO en

Damascos y terciopelos para cortinas y portiers.—Telas para mecedoras.— Miraguano legítimo de Java.-Crin vegetal y todo lo concerniente al ramo.



# En el Ayuntamiento

Sesión estraordinaria celebrada el 7 de Noviembre

La presidió el señor Alcalde D. Pedro Oliver Domenge, con asistencia de catorce concejales.

Se aprobó el acta de la sesión ante-

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la semana anterior por el arbitrio Consumo de carnes, la cantidad de 574'40 pesetas. Se aprobaron las instancias de obras particulares de Battolomé Vicens Estades y Antonio Vicens O iver.

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos de este Municipio.

Fué aprobada la liquidación definitiva del Presupuesto extraordinario de

Quedó acordado previo concurso la construcción de unas pilastras y aceras, en la Plaza de Juanot Colom, Visto el expediente para la declara-

ción de fallidos de contribuyentes por territorial se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda. Se enteró la Corporación del auto

de desistimiento del recurso interpuesto por D. Tomás Capó O.iver contra un acuerdo del Ayuntamiento. Quedo fijado el jornal o renumera-

ción diaria que ha de percibir el Gestor D. Butolomé Ferrer Castell. La Presidencia dió cuenta de haberseinaugurado la línea eléctrica queconduce la energía de Palma a Felanitx y que con dicho motivo los dirigentes de la Compañía explotadora se habían ofrecido para verificar gratuítamente un proyecto de red para el alumbrado

rúblico y después de haberse puesto de manifiesto por dicha Presidencia la necesidad que tiene de mejora dicho alumbrado público se acordó que la Comisión de Alumbrado se entreviste con dichos Sres, a fin de conseguir se lleve a efecto tan altruista oferta. Se acordó la compra de una lámpa-

ra petromax para uso de la escuela recién creada en Son Prohens.

Se dió cuenta de una tramitación de Obras Públicas aprobando una sola dirección para el tránsito rodado en la calle Mayor.

Dada cuenta de las denuncias pre-sentadas por la Guardia municipal rural: el Concejal Obrador pidió aclaración con referencia a una de ellas, quedando en que la Presidencia las inte-

Dióse cuenta de una carta del Diputado a Cortes por Baleares D. Francisco Carreras por la que después de dirigir un saludo a esta Corporación se ofrece para cuanto pueda ser beneficioso a los intereses de este Municipio, quedando enterado el Ayuntamiento con gran satisfacción.

Al propio tiempo dióse cuenta de otra carta del referido Sr. Carreras participando la creación definitiva de las Eccuelas Mixtas de Son Calderó y Son Mesquida, y después de ciertas explicaciones del Sr. Alcalde se acordó se comunique el agrado con que ha visto este Ayuntamiento el interés demostrado por los asuntos que afectan a la mejora de nuestro pueblo.

Dióse cuenta de haberse recibido aprobado el nomenclator de esta Ciu-

Acto seguido se dió cuenta de la propuesta de la Comisión de Proyectos sobre la necesidad de construcción de una Plaza de Abastos, su emplazamiento y bases para un concurso do planos y proyectos. El Concejal Monserrat propone que por medio de plebiscito u otra forma adecuada se elija por el pueblo el punto de situación de la misma, contestándole la Presidencia que la cuestión Plaza ha sido una de las que han pesado sobre nuestros pasados Ayuntamientos sin que se haya llegado a una solución por todas las dilaciones presentadas para el punto de determinación de su emplazamiento y como el pueblo se halla representado por el Consistorio, es quién puede y debe definir el asunto sin apelar a procedimientos que podrían ser motivo de entorpecimiento para el pro-

El Concejal Vaquer Obrador expone las razones que han inducido a la Comisión para determinar sea delante la Casa Consistorial la situación de la nueva plaza, pues además de considerarlo por su situación el punto mas indicado es motivo de saneamiento del callejon Reus que bien puede ser considerado como foco de infección.

El Concejal Estades propone que, modificando la propuesta de la Comisión, por haber consultado con los técnicos dicho asunto, sería conveniente que en vez de fijar un solo premio para los planos y proyectos que se presenten sería mas acertado rebajar a éste y que se señalen tres.

Quedó acordado se emplace dicha Plaza delante la Casa Consistorial y que se verifiquen unas bases para el concurso de planos y proyectos, quedando en número de tres los premios

de los mismos, cuya cuantía será seña- mación de las cualidades de los mos- de los veedores que actúen con arre-

lada en la aprobación de dichas bases. Se dió cuenta por el Concejal Vaquer Obrador de la necesidad de inmediato arreglo de una azotea en la casa Hospicio, acordándose se realicen las obras necesarias.

Y se levantó la sesión.

## **EDICTO**

Don Pedro Oliver Domenge, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por el Ministerio de Economía Nacional se ha dictado el

siguiente Decreto:

Art. 1.º Todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos y Corporaciones, entidades, Sociedades o particulares dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, vinos espumosos y gaseificados, vinos generosos o licorosos, mostos de uva, vinagre, etc., así como los que vendan uva fresca pisada o de cuelga vinificable, quedan obligados a presentar durante el mes de noviembre de cada año, en el Ayuntamiento en cuyo término mu icipal realizan su negocio o han verificado la elaboración, una de claración jurada por cada una 'de las bodegas o establecimientos que posean suscrita por triplicado, de las cantida-des de vino en hectólitros que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos o en su caso, de los otres gé neros así como de las existencia de cada uno de ellos procedentes de cosechas anteriores y que posean en la fecha indicada, 10 por 100 más o menos. Art. 2.º De las tres copias de la ex-

presada declaración, una será devuelta al declarante con el sello de la Alcaldía como garantía, otra será archivada en el Ayuntamiento y la tercera se remitirá al Servicio Agronómico

provincial. Art. 3.° Los Servicios Agronómicos provinciales, antes del 10 de enero de cada año, remitirán a la Dirección general de Agricultura una relación de los pueblos de su provincia con el número de declaraciones por los productos especificados en el art. 1.º, cantidad y clase de cada uno de ellos y existencias que de los mismos poseen en las campañas anteriores, en 30 de noviembre último.

Art. 4.º La Dirección general de Agrícultura, dentro del mes de enero de cada año, publicará lo más detalladamente posible la relación de cosechas y existencias por provincias y pueblos y remitirá extractos para que sean publicados en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las pro-

vincias.

Art. 5.º Todos los productores, comerciantes, fabricantes y almacenistas de mosto, vinos y mistelas deberán lievar un libro registro de entradas y salidas que se abrirá cargándole como primera partida el resultado que arrojen los datos constitutivos de la declaración de cosechas pertinente al titu-lar del libro o de las existencias que tuvieren en su poder o adquiridas de cualesquiera clase de caldos proceden-tes de cosechas anteriores a la del presente año.

Los exportadores llevarán también el libro registro mencionado en el párrafo anterior y, además, otro análogo en el que se sentarán como entradas las partidas destinadas a la exporta-ción, que seran salidas del libro primeramente citado, constituyendo las salidas de este segundo libro cuantas re-

mesas exportaron.

Todos los libros de entradas y salidas irán foliados y llevarán una diligencia de apertura en la que se haga constar la fecha del a misma y número de los folios útiles de que el libro costa, suscrita por el Alcalde del Ayuntamiento respectivo, llevando dicha Autoridad un inventario de los libros cuyas diligencias de apertura firma, en el que hará constar el nombre y apellidos del interesado, fecha de la diligencia y número de los folios útiles del regis-

Los repetidos libros de entradas y salidas se ajustarán al modelo que va como apéndice del presente Decreto. Artículo 6.º Por la Dirección gene-

ral de Agricultura se darán a las Secciones agronómicas provinciales las instrucciones a que el personal de las mismas ha de ajustarse para la esti-

tos, vinos y mistelas. Artículo 7.º No podrán circular los mostos, mistelas y vinos, cualquiera que fuese su destino y [clase de los en vases, sin la correspondiente guía de circulación, que deberá expedir el propio productor, comerciante, fabrican-te o almacenista o la persona que autorizadamente le represente, pero siempre bajo la única y exclusiva responsabilidad del representado y que en

te los nombres y domicilio del remi-tente y del consignatario, la cantidad en hectólitros, clase, procedencia, des-tino y graduación de la mercancia, entendiéndose por graduación la del dulce o Beaumé si se trata de mosto, la alcohólica si se refiriese a vinos, o el grado alcohólico y de licor aparente si la salida fuese de mistelas, vinos licorosos o especiales, todos dichos datos 10 por 100 más o menos.

Las guías deberán ajustarse al modelo incluído en el apéndice que acompaña a este Decreto, y se redactarán por triplicado para que uno de los ejemplares autorice la circulación del producto, el otro sea remitido al Ayuntamiento respectivo a los efectos pertinentes de comprobación y el tercero pueda ser conservado por el propio expeditor de la guía.

Las guias deberán numerase correlativamente durante el año vitivinicola, que para estos efectos se considerará comenzando en 1.º de noviembre

de cada año..
Artículo 8,º Los Ayuntamientos llevarán un registro de las guías recibidas con arreglo al modelo inserto en el apéndice de esta disposición, del que habrán de librar las certificaciones que acuerdo recurrido. correspondan, a requerimientos de las Artículo 12. Las sanciones que ori-Secciones agronómicas provinciales o ne el incumplimiento de este Decreto

glo a las disposiciones vigentes.

Artículo 9.º A los efectos del más exacto cumplimiento de la presente disposicion, serán facultativas de los Poderes fiscales, funcionarios del Estado, en especial de los Inspectores de la Renta del Alcohol, y veedores oficiales, y obligatorias para los almacenistas, vendedores, exportadores y, en general, a todo el que se dedique a los géneros afectados por esta disposición, todo momento habrá de acompañar las inspecciones, toma de nuestras, al producto.

En la guía se expresarán claramento cias en bodegas, lagares, depósitos, te los nombres y domicilio del remitor y del consignatorio de contidad contidad consignatorio de contidad contid exhibición de los registros de entradas y salidas y de los ejemplares que han de quedar en su poder de las guías que expidieren.

Artículo. 10 En todas las provincias se constituirá un Comisión vitivinícola, presidida por el Ingeniero Jefe del Servicio agronómico y de la que formarán parte como Vocales tres representantes designados por el comercio y la exportación de vinos y un ayudante del Servicio agronómico, que actuará de Secretario. Entenderán en todo lo relacionado con el cumplimiento de esta disposición, imposición de sanciones, confección de estadísticas, informes sobre cosechas y mercados | y cuanto se relacione con el mejora miento y pureza de los productos de la vid y sus derivados.

Artículo 11. Contra las sanciones impuestas por las Comisiones vitivinícolas se dará en todo caso recurso de apelación ante la Dirección general de Agricultura, que deberá ser interpuesta por la persona que haya instado el expediente o por quien resultare condenado, dentro del plazo de diez días contados desde la notificación del

se regularán por los módulos que establece el artículo 41 del Decreto de vinos y alcoholes de 29 de Abril de 1926, dejando al criterio de las Comisiones vitivinicolas provinciales la estimación del módulo a aplicar en los nuevos casos que se presenten por anología a los allí previstos y senciona

Asimismo queda vigente todo lo establecido en el mencionado Decreto de vinos y alceholes de 29 de Abril de 1926 en cuanto no se oponga a lo preceptuado en este Decreto.

Lo que se hace público, haciendo especial mención de la importancia del mismo por cuantos trafiquen en

Las declaraciones correspondientes a los (cosecheros, comerciantes y demas que se dediquen a la elaboración de vinos, mistelas etc. derivados de la uva, deberán presentar a partir del 18 del presente mes hasta su final, la declaración jurada que señala el art.º 1.º del mencionado Decreto.

Dado en Felanitx a trece de Noviembre de mil novecientes treinta y uno.-

El Alcalde, P. Oliver.

de fama mundial, ha rebajado extraordinariamente sus precios.

Para informes: Talleres IAEFE de Ibañez y Andreu, Ramón Llull, 26, 28 y 30, Felanitx.

## Oficial de Barberia

Se necesita uno que conozca perfectamente el oficio. Informes en esta imprenta.

### Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

HORARIO PARA LOS LECTORES

DIAS LABORABLES

De 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, personas mayores y niños.

De 6 a 8 de la tarde, personas mayores solamente.

DOMINGOS

De 10 a 12 de la mañana personas mayores y niños.

# OPORTUNO

es recordar a los agricultores de Felanitx y de Mallorca entera, que se avecis na la hora de la siembra de las habas y la de los cereales, y que les será de muchisima utilidad adquirir una de las ya famosas Sembradoras de haba-co-Esparcidoras de abonos «IBAÑEZ Y ANDREU» y otra de las no menos útiles Sembradora-Cultivador de cereales «LA MAS PRACTICA.»

Debido al gran incremento que ha tomado la venta de nuestras SEMBRA-DORAS, hemos tenido que ampliar la fabricación, consiguiendo con ello poder rebajar el precio de venta, en beneficio del comprador.

Talleres IAEFE de Ibañez y Andreu.

Ramón Llull, 26-28-30 FELANITX

L'ILLA DEL CEL BLAU

serp revingladissa es retorç comellà avail fent reflectir sos lloms que a par que s'encrespin de munts de clapes blaves i blanques per llevores convertir-se en transparències meravelloses.

Es el torrent mallorquí.

Es la vena d'argent brunyit que besa les terres patriarcals i remuga música d'esperança mentres encreua pels florits camps de Mallorca vestida de roselles i embolcallada per la forta blavor del cel.

## Nits de L'illa del Cel Blau

Nit encisada.

No lladren els mastins, ni l'aire fa bellugar dels garrovers l'esponers, ni dels pins les senyorívoles caparutxes, ni de les fantasmoses oliveres els cimals.

Tot somnia baix la blavenca volta pintada de remolins d'ulls de foc esmeragdi. Es una d'aquelles nits en que l'ànima sensitiva s'embadaleix contemplant el paradís de les terres mallorquines adormissades en la dolcesa de l'inspiració llatina amb recorts del geni grec amagat en els freus de la serpent roquenca que s'entorcilla i es revingla des del Galatzó de testa rapada fins el tallat mitològic del cap de Formentor.

Es una nit do'ça amb afalags d'epopeia: una nit senzilla amb alenades de grandesa. Sembla una cançó camparola qui porta el segell de l'estrofa virgiliana. Sembla un vel de nuvia auriolat amb les estrelles d'or del mentell de la Verge. Es una nit d'ànima temorega embolcallada de fe patriarcal. Es petita i gran al mateix temps, perque té el mirar de l'envergonyida donzella i l'esperit del antic guerrer de braç de ferro, mai vençut, mai humillat.

#### Ayuntamiento de Felanitx

#### Liquidación del Presupueste extraordinario de 1929

#### INGRESOS

	Créditos	INGRES	OS LIQUII		Ingresos	
Capítulo 5.º—Eventuales Art. 5.º Extraordinarios	presupuestos	1929	1930	1931	TOTAL	no realizados
Por emisión de un Empréstito Capítnlo 3.º— Contribu, especiales.	200,000'—	200,000 -	recorded stable on castle on	enterno	200 0004—	
Art. único	14 873'—			Sayı Tap		14.873'—
Total ingresos.	214.873'-	200,000'-			200.000°—	14,873'—

#### GASTOS

			CARGOS L				
	Créditos	1000	1000	1931		TOTAL	Economías
Capitulo 1.º Obligaciones generales	autorizados	1929	1930	Antes 14 Abril	Desde 14 Abril	TOTAL	Leonomias
Art. 3.º Operaciones de crédiio				Carried Associ			
1.º Gastos emisión de empréstito . 2.º Publicación de anuncios	3.342° 100°	1.910 75 42 65	1.342			3.252 <sup>1</sup> 75 42 <sup>1</sup> 65	89° <b>2</b> 5 57°35
Capítulo 7.º Salubridad e Higiene						12 00	0, 00
Art. 1.º Aguas potables y residuales							
1.º Canalización de aguas 2.º Baños Porto-Colom	32.000° 1.000°	1.000	24 792'73	5 916'45	297'25	31.636'43 1.000'	363'57
Capítulo 11.º Obras públicas			- FE THE		eriny offer	o alas ab s	
Art. 1,° Edificaciones					100 02 201		
<ul> <li>1.º Subvención Escuela Graduada</li> <li>2,º Ensanche del cementerio</li> <li>3.º Vivienda Jefe Estac. Enológica.</li> </ul>	53.183'59 64.173' 5,000'	15.467 16 5.000°	44.997'08	1.302 75	53,183'59	53.183 59 61.766'99 5 000'	2.406'01
Art. 3.º Vías públicas					Skar o sho	n is oran	tales one as
1.º Construcción de aceras	10.000° 45.600° 474°41	5 382 95	1.713 10 28.826 70	296'90 7.600'44	297'50	2 307 50 41.810 09	7.692'50 3.789 91 474'41
Total de gastos.	214.873	28.803 51	101.671'61	15 116 54	54 408'34	200.000	14.873

#### RESUMEN

Superavit o déficit.

El Alcalde, P. Oliver.

El Interventor accidental, M. de Luque
El Depositario, L. Sirer.

62

L'ILLA DEL CEL BLAU

El qui no ha sentit profondament la grandesa de las nits constel·lades de L'illa del cel blau. no pot ufanar-se d'haver begut a la fontana de l'inspiració, mare de l'inmortalitat.

Aquestes hores blanques, en que l'harmonía del bosc es desfá en caricies d'aimada i els macolins del firmament parpallejen en lo alt, són sens dubte les planes més glorioses del llivre de la Natura.

La primavera és niu de flaires, de blavor, de flors i de cantoríes; l'estiu, copa d'or, d'arbres curulls de fruits, de sementeres omplertes de bellugadisses espigues, de camps masells de garbes i de grins; l'autumne, una piuzellada de color grisenc, un "pròlec emboirinat de la freda estació; però les nits de Decembre són l'essencia mateixa de lo eminentment meravellós inspirant-se en la pristina puresa de la santa poesía, llum espiritual dels segles.

## El Torrent

Brugit d'aigua corredissa. Espurnes de fusa pedrería. Veus dolces. Sospirs d'arpa.

Remors de crestall.

Es el torrent que baixa de la muntanya. Es la serp esmeragdina que's belluga i s'endinsa bosc avall remoguent fullaca i macs redoladissos.

I les aigües quan s'encalmen contemplen l'atzur amb mirada glauca i enmirallen el serè cel de Mallorca i l'ombra fosquenca dels roquissers que replomen damunt la torrentera.

Més allà la correntía es desfulla en escuma joguinera, llepant els romaguers quasi enfonsats dins el tremolins d'armini singlotejant. La ballerina flocadura del carritx xorreteja reixims de perles qu'es desfán en la solivera empresonada del bassal. I quan l'aigua cau dels tallats i es romp sobre les roques lluentes i fines, brollen fades d'ivori constel·lades d'escumes policromes que dancen lleugeres al mitg d'una sinfonía de llum

cen lleugeres al mitg d'una sinfonia de llum. I aon s'hi ajunten els regarons i seregalls bambolleja la riallera torrentada que com Lista de donantes de este término, para la suscripción en favor de la necesitada y desgraciada familia de Andrés Maimó Tauler (de Ca Ses Soleretes) y Francisco Maimó Jaume, muertos trágicamente en la mañana del 3 de Agosto víctimas de un accidente de trabajo.

-		Anterior	Ptas.
-	Matias Obrador	Son Pinar	0'50
- Carrier	Miguel Gelahert Miguel Vicens	id.	0'30 0'20
on the same of	Catalina Birceló	id.	0'15
-	Catalina Barceló	id.	0'10
-	Antonio Obrador Miguel Vaquer	id.	0.50 0'50
-	Francisca Barcel	ó id.	0'10
	Antonio Vicens Jaime Juliá	id.	0'35 0'50
1	Francisca Quiles	id.	1'00
1	Pedro Pou Pedro Estelrich	id. id.	0'25
1	Sebastian Rossell		0°25 0°25
1	Jaime Obrador	id.	0'60
-	Nadal Vicens Antonio Llambias	Pozo Villa id.	1'00
1	Guillermo Bennas	sar id.	1'00
-	Juan Gomila Bartolomé Sans	id.	0'40 1'00
1	Bárbara Sureda	id.	0 50
1	Lorenzo Soler Pedro Estelrich	id. Darder	1'00
1	Andrés Llaneras	id.	5'00
	Praxedes Artigues Catalina Antich	s id. id.	1'00 0'10
1	Antonio Obrador	id.	0'25
	Miguel Shert	id.	0'50
	Gabriel N. Rafael Caseta	id.	0'10 0'10
	Salvador Adrover	id.	-0'30
	Francis o Manres Mateo Sirer	a Mar id.	1'00 0'25
-	Bartolomé Cerdá	id.	3'00
	Antonio Piña Juan Andreu	id. id.	- 1'00 0'20
	Francisca Barceló	id.	0'20
	Andrés Fuster Jaime Suñ r		1'00
1	Cristobal Febrer	id.	0'25 1'00
ŀ	Antonia Nicolau	id. Molinos id.	1'00
	Margarita Ramis Margarita Mascar	ó id.	0'70
100	O	8:3	4100
ľ	Onorre Vaquer Antonio Obrador Jaime Cándido Jaime Antich Francisca Vaquer Onofre Bordoy Antonio Bennasar Cristóbal Alzamor Bartolomé Adrove	Arenal id.	1'00
1	Jaime Antich	id.	1'00
1	Prancisca Vaquer Onofre Bordov	id.	0.30
	Antonio Bennasar	id.	0'25
Ľ	Cristóbal Alzamor Bartolomé Adrove	a id.	0'40
	Bartolomé Adrove Juan Rodagud Jaime Binimelis Miguel Adrover Margarita Albons	id.	0'50
	Jaime Binimelis	id.	1'00
i	Margarita Albons	id.	0.20
1	Margarita Albons Antonio Llambias Sebastián Monserr Cosme Pou Mateo Obrador José Palou Miguel Gayá Miguel Juan Antonio Rosselló Bartolomé Maura Miguel Gayá Sartolomé Capó Rafael Sansó Pedro Joy Juan Cotxé Francisca Bennasa Miguel Capó Gabriel Andreu Antonio Rosselló Miguel Vadell	id.	0'65
1	Cosme Pou	id.	0'30
I	Mateo Obrador	id.	0'50
Ī	Miguel Gayá	id.	0'45
I	Miguel Juan	id.	1'00
Í	Bartolomé Maura	id.	0'15
N	Miguel Gayá	id.	0'50
F	Rafael Sansó	id.	0.20
F	edro Joy	id.	1'00
F	rancisca Bennasa	r id.	010
N	liguel Capó	id.	1'00
A	antonio Rossello	id.	1'00
N	liguel Vadell	id.	0'50
IV C	lagin Ramon Catalina Monserrai	id,	0'25
N	liguel Matamalas	id.	1'00
H	rancisco Forteza	id.	0'50
A	ntonio Adrover	id.	0'25
N.	liguel Obrador	Levante	2'00
J	uan Timoner	id.	0'25
G	uillermo Mascaró	id.	1'00
R	afael Fuster	id.	1'00
M	Antonio Rosselló liguel Vadell lagin Ramón latalina Monserrat liguel Matamalas largarita Julia latalina Adrover liguel Obrador liguel Sastre liguel Fister liguel Sastre lagdalena Mesquic liguel Fiol	id.	0'50
M	liguel Fiol	Mateo Obrador	1'00
5	alvador Ramon alvador Sagrera	id.	0'50
M	liguel Carachas	id.	0'50 0'50
	agdalena Comerx rancisco Serra	a id.	0'20
P	. Antonio Manresa	id.	1'00 0'50
B	artolomé Sagrera	id.	0'50
	iguel Adrover iguel Porcel	id.	1'00 5'00
	design which are		5'95
	(Seguirá)	111	0 00
86	Ton 372 2	a D D	-

Imp. Vda.de B. Reus